



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3205(CE.9/2)
31 de marzo de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

Novena reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 20 a 22 de abril de 2010

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

En virtud de su resolución 2000/7, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar bianualmente un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones.

En la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, celebrada en Bogotá en agosto de 2009, se determinó que el Comité Ejecutivo de la Conferencia quedaría integrado de la siguiente manera: Presidencia: República Dominicana; miembros: Bahamas, Canadá, Colombia, Cuba, Francia y Uruguay.

La novena reunión del Comité Ejecutivo se abocará al seguimiento de la implementación del programa bienal de cooperación regional e internacional 2009-2011, de la resolución 6 (V) aprobada por la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas. En particular, la novena reunión del Comité Ejecutivo tiene el mandato de examinar y aprobar los programas de actividades de los grupos de trabajo para el período 2010-2011. Asimismo, tendrá oportunidad de revisar los avances y próximas metas y tareas de importantes iniciativas de cooperación estadística internacional, como la Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, el proyecto sobre el Directorio de empresas y establecimientos y la base de datos Presentación integrada de las actividades de cooperación entre las organizaciones y organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia. Por último, el Comité Ejecutivo discutirá sobre las prioridades de la Conferencia a presentar en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, así como los programas de acción, e identificará nuevos temas estadísticos de interés.

B. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la República Dominicana ejercerá la presidencia de la novena reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional¹:

1. Aprobación del temario provisional

¹ LC/L.3204(CE.9/1)/Rev.1.

2. Examen y aprobación del programa de trabajo de los grupos de trabajo de la Conferencia para el período 2010-2011
 - a) Informe de la Secretaría
 - b) Grupo de trabajo sobre estadísticas de género
 - c) Grupo de trabajo sobre censos
 - d) Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
 - e) Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales
 - f) Grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones
 - g) Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional
 - h) Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales
 - i) Grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas
 - j) Red de transmisión del conocimiento
3. Examen de iniciativas de cooperación estadística internacional
 - a) Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional
 - b) Proyecto sobre el Directorio de empresas y establecimientos
 - c) Informe sobre la base de datos Presentación integrada de las actividades de cooperación entre las organizaciones y organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia
 - d) Actividades de cooperación subregionales:
 - i) Comunidad del Caribe (CARICOM)
 - ii) Comunidad Andina
 - iii) Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
 - iv) Centroamérica
4. Presentación de la Conferencia Estadística de las Américas en el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
5. Identificación y examen de temas estadísticos de interés para el Comité Ejecutivo
6. Aprobación de los acuerdos
7. Clausura

2. Examen y aprobación del programa de trabajo de los grupos de trabajo de la Conferencia para el período 2010-2011

En este punto de la agenda, los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta de programas de actividades para el período 2010-2011. El Comité Ejecutivo está invitado a expresar sus puntos de vista sobre el contenido de los programas y a pronunciarse sobre su aprobación.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documentos de referencia:

- Informe de la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3125)
- Propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3072 (CEA.5/12))

a) Informe de la Secretaría

La Secretaría informará sobre los procedimientos e iniciativas establecidas para apoyar el funcionamiento de los grupos de trabajo, tanto por parte de la Presidencia como de la Secretaría.

b) Grupo de trabajo sobre estadísticas de género

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. Los puntos principales de la propuesta son tres: el trabajo no remunerado y el uso del tiempo, la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento de la relación entre productores y usuarios de la información.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de género (LC/L.3050(CEA.5/3))

c) Grupo de trabajo sobre censos

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. Los puntos centrales de la propuesta se orientan a promover y llevar a cabo actividades de capacitación (talleres sobre temas relativos a la salud y otros temas emergentes, incluida la mejora de la captación de datos sobre educación, actividad económica y análisis de género), el intercambio de experiencias sobre gestión y operación censal, y la armonización (el diseño conceptual y de contenidos, y la tecnología de captura y procesamiento censal, y de análisis y difusión de la información).

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre censos (LC/L.3071(CEA.5/11))

d) Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. Los puntos centrales de consideración en el programa son: las discrepancias entre los datos producidos por los países y los datos utilizados por los organismos internacionales para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la agenda de medidas para facilitar la coordinación interinstitucional y la armonización de las estadísticas en los países y entre ellos y los organismos internacionales; la participación de las oficinas nacionales de estadística en la elaboración y difusión del informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cada país; las fuentes de datos estadísticos y las bases metodológicas empleadas en la elaboración de indicadores para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (LC/L.3076(CEA.5/14))

e) Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. En este programa se considera la realización de tareas orientadas a fortalecer la coordinación internacional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), dar a conocer las metodologías y mejores prácticas utilizadas en las estimaciones de las cuentas nacionales en la región, apoyar la armonización regional de las metodologías, las clasificaciones, las periodicidades y la cobertura relacionadas con las cuentas nacionales y las estadísticas básicas, y ampliar la capacidad y la destreza técnica específica de los recursos humanos de los institutos nacionales de estadística y los bancos centrales, así como también identificar las sinergias nacionales, regionales e internacionales aplicables a las actividades de capacitación.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales (LC/L.3077(CEA.5/15))

f) Grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. En el programa se prevé la realización de tareas destinadas a favorecer la inclusión o actualización de un módulo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en encuestas de hogares y empresas, la discusión acerca de los indicadores sobre el gobierno y los sectores de la educación y la salud, y el fortalecimiento de la base de datos regional del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) (LC/L.3213(CE.9/3)).

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones (LC/L.3064(CEA.5/9))

g) Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. En este programa se plantea la realización de tareas orientadas a elaborar y fomentar la implementación de la propuesta del Código de buenas prácticas para América Latina y el Caribe a fin de generar estadísticas de calidad, sobre la base de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, tomando como referencia el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas. Asimismo, en el programa se contempla la ejecución de acciones orientadas a promover el uso de los estándares internacionales en los países de América Latina y el Caribe.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe sobre el desarrollo y la adopción del Código de buenas prácticas estadísticas en América Latina y el Caribe (LC/L.3075(CEA.5/13))

h) Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. En este programa se plantea la realización de tareas orientadas a promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer la capacidad de los países miembros en la producción de estadísticas ambientales, intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo de sistemas de estadísticas ambientales, desarrollar un conjunto de indicadores de sostenibilidad ambiental comunes y armonizados,

priorizar los requerimientos de los países para la creación o el fortalecimiento de capacidad, e impulsar el uso del Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI) como marco de referencia para la elaboración de las estadísticas y los indicadores relacionados en la región.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Propuesta del grupo de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (LC/L.3082(CEA.5/17))

i) Grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene la propuesta del programa de actividades del grupo de trabajo para el período 2010-2011. En este programa se plantea la realización de tareas orientadas a promover la armonización de criterios y definiciones, impulsar la difusión de los acuerdos básicos alcanzados y los criterios de armonización definidos y promover acciones de cooperación horizontal y de capacitación.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

j) Red de transmisión del conocimiento

Los delegados tendrán ante sí para su consideración y aprobación un documento que contiene el programa de cursos, talleres, seminarios y otras actividades de la Red para el período 2010-2011.

Documento de trabajo:

- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3213(CE.9/3))

Documento de referencia:

- Informe sobre las actividades realizadas por la Red de transmisión del conocimiento y propuesta de programa de formación para el período 2010-2011 (LC/L.3062(CEA.5/8))

3. Examen de iniciativas de cooperación estadística internacional

a) Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento preparado por la CEPAL, organismo coordinador regional del Programa de Comparación Internacional, sobre los preparativos, las

acciones previstas y los desafíos pendientes para implementar el Programa de Comparación Internacional en los países de América Latina y el Caribe. El Comité Ejecutivo está invitado a expresar sus puntos de vista sobre el programa propuesto y a considerar su apoyo a esta tarea.

Documento de trabajo:

- Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI) en América Latina y el Caribe (LC/L.3218(CE.9/4))

b) Proyecto sobre el Directorio de empresas y establecimientos

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL presentarán un informe sobre las acciones previstas para la implementación del proyecto sobre el Directorio de empresas y establecimientos. El Comité Ejecutivo está invitado a expresar sus puntos de vista sobre el proyecto presentado.

Documentos de referencia:

- Objetivos y temario del Taller inicial de constitución y programación del proyecto de bienes públicos regionales Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos (DDR/1)
- Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos. Plan de operaciones (DDR/2)

c) Informe sobre la base de datos Presentación integrada de las actividades de cooperación entre las organizaciones y organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia

La Secretaría informará a los delegados sobre los resultados del proceso de actualización de la base de datos sobre las actividades estadísticas de los organismos internacionales en la región. En particular, y como primera experiencia de análisis en profundidad de un área específica, se presentará un informe sobre el estado de situación de la coordinación regional en el área de las estadísticas sobre género. Los delegados de los países y de los organismos internacionales podrán señalar las dificultades existentes en la coordinación de las actividades estadísticas en América Latina y el Caribe y hacer sugerencias para que esa coordinación sea más efectiva, identificar brechas de información y eventuales duplicaciones en las diferentes áreas del quehacer estadístico.

Documentos de referencia:

- Informe sobre la actualización de la base de datos de las actividades estadísticas internacionales, versión 2010 (DDR/6)
- Informe de avance del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, 2007-2009 (LC/L.2933(CE.8/3))

d) Actividades de cooperación subregionales

En este punto de la agenda, los diferentes mecanismos de coordinación existentes en el Caribe, la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD), la Comunidad Andina y el MERCOSUR informarán a los delegados sobre el

desarrollo de los avances y desafíos de la coordinación de las actividades estadísticas en sus respectivas áreas. El Comité Ejecutivo está invitado a tomar nota de estos informes.

Documentos de referencia:

- Plan de trabajo inicial de la Comisión Centroamericana de Estadística del Sistema de la Integración Centroamericana (CENTROESTAD) (DDR/3)
- Informe de la Presidencia del Comité Andino de Estadística (DDR/4)
- Estrategia regional de desarrollo estadístico (ERDE) de los países de SICA. Propuesta de hoja de ruta (DDR/5)

4. Presentación de la Conferencia Estadística de las Américas en el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Durante el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, que se celebrará en Brasilia del 30 de mayo al 1 de junio, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL deberá informar, por medio del Presidente de su Comité Ejecutivo, sobre sus actividades y programa de trabajo. El Comité Ejecutivo está invitado a expresar sus puntos de vista y a dar orientaciones sobre los aspectos y propuestas más relevantes a destacar.

5. Identificación y examen de temas estadísticos de interés para el Comité Ejecutivo

Este punto de la agenda está destinado a que los delegados presenten a la consideración del Comité Ejecutivo nuevos temas y experiencias en el área de las estadísticas oficiales de las oficinas de nacionales de estadística y los organismos internacionales, que pueden resultar de interés para el desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales e incorporarse al programa de trabajo de la Conferencia. La República Dominicana hará una presentación sobre las perspectivas del desarrollo de las estadísticas rurales, el OSILAC expondrá sobre la problemática del acceso a los datos y la CEPAL presentará una experiencia sobre el uso de registros administrativos para la elaboración de estadísticas sobre violencia contra la mujer. Los delegados están invitados también a presentar las iniciativas que llevarán a cabo sus países y organismos para la celebración del Día Mundial de la Estadística, el 20 de octubre de 2010.

6. Aprobación de los acuerdos

El Comité Ejecutivo tomará las decisiones que correspondan.

7. Clausura